

# Programa de actuación de la E.U. Politécnica 2024

---

## Objetivos de Calidad y Actuaciones 2024

- ❁ **Objetivo 1: Impartir una oferta universitaria variada, buscando diversificar el perfil de los potenciales estudiantes para fortalecer el papel de la EUPT en la Universidad y en la sociedad turolense en general.**
  - ✓ **Actuación 1.1:** Completar el proceso de adaptación al RD 822/2021 de las memorias de los Grados del centro.  
**Responsables:** Representantes del centro en las comisiones de adaptación.
  - ✓ **Actuación 1.2:** Llevar a cabo los procesos de implantación de las memorias de grado y máster de titulaciones del centro que tengan autorización para ello.  
**Responsables:** Equipo directivo; coordinadores de Grado y Máster.
  - ✓ **Actuación 1.3:** Avanzar en la consolidación de la oferta formativa iniciada en los cursos anteriores: implantación del cuarto curso del Programa Conjunto Grado en Ingeniería Informática - Grado en Administración y Dirección de Empresas.  
**Responsables:** Subdirector de estudiantes y ordenación académica; subdirector de profesorado.
  - ✓ **Actuación 1.4:** Fomentar la cultura de la innovación docente mediante la petición de proyectos de innovación docente de titulación y la promoción de la convocatoria de proyectos de innovación docente entre el profesorado.  
**Responsables:** Coordinadores de Grado.
- ❁ **Objetivo 2: Potenciar la formación cercana y personalizada.**
  - ✓ **Actuación 2.1:** Incremento en el número de recursos docentes audiovisuales disponibles en las diferentes asignaturas de la titulación. Apoyo y promoción de la mejora de los recursos docentes semipresenciales entre los profesores de la titulación.  
**Responsables:** Equipo directivo; PTGAS del campus con competencias en el ámbito.
  - ✓ **Actuación 2.2:** Proseguir con la mejora de infraestructuras docentes (y de otro tipo) del centro, con acciones relativas a la adecuación e insonorización de espacios.

**Responsables:** Subdirector de calidad e infraestructuras; Servicio de mantenimiento.

- ✓ **Actuación 2.3:** Realizar un seguimiento de la utilización de material de prácticas adquirido por el centro en las asignaturas de las distintas titulaciones.

**Responsables:** Subdirector de calidad e infraestructuras.

- ✓ **Actuación 2.4:** Mejorar el atractivo de la EUPT en cuanto a captación de estudiantes internacionales, con acciones como la oferta de asignaturas en formato English Friendly, la creación y actualización permanente de una página web específica en inglés sobre movilidad internacional y el contacto permanente con coordinadores Erasmus.

**Responsables:** Director; subdirector de estudiantes y ordenación académica; delegado de dirección para relaciones internacionales.

- ❖ **Objetivo 3: Favorecer el desarrollo profesional y la consolidación de la carrera de los miembros de la EUPT, ayudando a conciliar las tareas docentes con las de investigación, representación y gestión.**

- ✓ **Actuación 3.1:** Elaboración de un estudio sobre la situación de la estabilización de la plantilla de PDI de la EUPT de cara a medir la consecución del objetivo.

**Responsables:** Director; subdirector de profesorado; jefe de negociado de calidad.

- ❖ **Objetivo 4: Consolidar la imagen del centro como un elemento de desarrollo social de la provincia de Teruel, dando a conocer el trabajo realizado, tanto a las partes internas como externas del centro.**

- ✓ **Actuación 4.1:** Celebrar eventos orientados a poner en contacto a las empresas con el alumnado y el profesorado del centro.

**Responsables:** Director; subdirector de estudiantes y ordenación académica; secretaria de dirección.

- ✓ **Actuación 4.2:** Orientar el enfoque del boletín “EUPT al día” como un repaso anual de actividades del centro.

**Responsables:** Subdirector de estudiantes y ordenación académica; secretaria de dirección.

- ✓ **Actuación 4.3:** Organizar acciones para la promoción de la cultura de la igualdad entre géneros en la EUPT, como la creación de un punto morado y la recopilación de referencias bibliográficas en las que participen mujeres científicas o tecnólogas o sobre el tema de género.

**Responsables:** Comisión de igualdad del centro.

❖ **Objetivo 5: Consolidar la cultura de la calidad, buscando una mejora continuada, la innovación en los procesos y la sostenibilidad en las acciones.**

- ✓ **Actuación 5.1:** Realizar un análisis continuo de procedimientos e instrucciones técnicas del SGIC y actualizar los mismos si procede.

**Responsables:** Director; subdirector de calidad e infraestructuras; jefe de negociado de calidad.

- ✓ **Actuación 5.2:** Trabajar para sistematizar la obtención y análisis de los datos de procedencia del alumnado dentro del SGIC del centro. Esta información servirá para analizar críticamente los datos y proponer acciones de refuerzo en los estudiantes de nuevo ingreso.

**Responsables:** Subdirector de calidad e infraestructuras; jefe de negociado de calidad.

- ✓ **Actuación 5.3:** Iniciar los trabajos para la elaboración de un nuevo plan estratégico del centro.

**Responsables:** Director; subdirector de calidad e infraestructuras; jefe de negociado de calidad.

- ✓ **Actuación 5.4:** Redacción de instrucción de trabajo de la Comisión de Igualdad para coordinar las tareas con el Sistema de garantía interna de la calidad del centro.

**Responsables:** Subdirector de calidad e infraestructuras; jefe de negociado de calidad; comisión de igualdad del centro.